



- "50º Aniversario del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales" -

Sunchales, 01 de junio de 2023.

DECRETO N° 3255/23

VISTO:

El evento a realizarse este sábado 3 de junio de 2023 en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario en homenaje a Mónica Hoyos y;

CONSIDERANDO:

Que la docente Mónica Hoyos fue una destacada referente institucional de la ciudad de Sunchales, dedicando gran parte de su vida a la actividad social y política, ejerciendo diversos cargos y realizando desinteresadas contribuciones a la comunidad.

Que Mónica Hoyos era una docente jubilada de educación especial, co-fundadora de CANDI y participe de su transformación en Escuela de Educación Especial.

Que finalizó sus años de trabajo docente como Directora de la mencionada institución.

Que dentro de sus valiosas contribuciones a nuestra ciudad se destacan la de ser protagonista en la creación del Centro de Día El Faro y la de haber brindado sus aportes en distintas esferas de la gestión pública, ocupando en el gobierno municipal del período 2003/2007 el cargo de Subsecretaria de Promoción Social y hasta la fecha de su fallecimiento el de Subsecretaria de Educación, Salud y Convivencia.

Que a partir del año 2015 fue presidenta del Instituto Municipal de la Vivienda, con una dedicación excepcional y un trabajo desinteresado por las políticas de acceso a la tierra y a la vivienda.

Que en el año 2017 fue designada como Docente Destacada por el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.

Que fue una persona que contribuyó de forma destacada a la vida institucional de la ciudad de Sunchales, con una incansable labor en temas como la inclusión, la educación y el desarrollo de las personas.

Que la persona de Mónica Hoyos merece el homenaje de todo el pueblo sunchalense, por lo que resulta un deber del Gobierno Municipal honrar su memoria con motivo de su lamentable fallecimiento.

Que en el marco del evento, se ha dispuesto entre otras actividades de homenaje a su memoria, designar con el nombre de Mónica Hoyos a la sala de eventos ubicada en la Casa de la Historia y la Cultura, e identificarla con una placa que así lo indique.



-"50° Aniversario del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales" -

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le son propias, dicta el siguiente

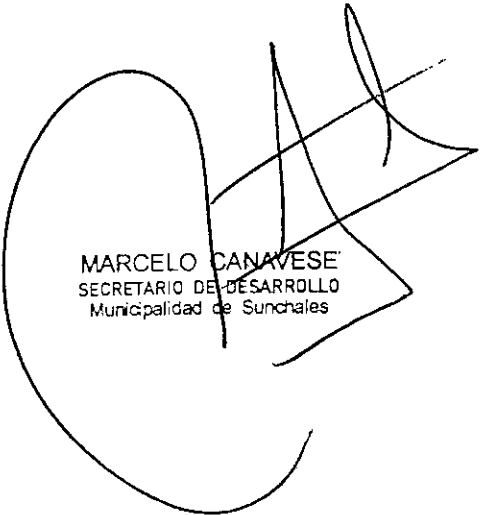
DECRETO N° 3255/23

Artículo 1°: Designase con el nombre de Mónica Hoyos a la Sala de Eventos ubicada en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario, en reconocimiento a su trayectoria humana y profesional.-

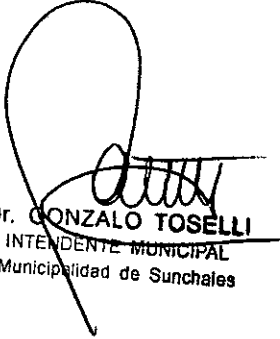
Artículo 2°: Establézcase una placa identificatoria con el mencionado reconocimiento en el ingreso de la Sala de Eventos.-

Artículo 3°: El presente será refrendado por el señor Secretario de Desarrollo.-

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.-



MARCELO CANAVESE
SECRETARIO DE DESARROLLO
Municipalidad de Sunchales



Dr. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales